

REEMBOLSO DE VIÁTICOS



Fecha 23/05/2017

Folio No. 03249

Comisionado	María Cristina Rodríguez Gutiérrez	No. de empleado	0104139
Puesto	Administrativo Técnico Especialista	No. de clabe	014441565413207768
Lugar de comisión	CIUDAD DE MÉXICO	Periodo	DEL 18 AL 18 DE MAYO DEL 2017
Objeto de la comisión	Asistencia a la Décima Sexta Reunión del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa	Clave U.A.	7062
		Programa presupuestario	E007
		Fuente de financiamiento	IP

Registro Presupuestal

Viáticos	Tarifa	Días	Importe
Viáticos Nacionales	Sin pernocta	1	225.00
	Con pernocta	0	0.00
Total			225.00

Clave Presupuestaria	Importe	Clave Presupuestaria	Importe	Clave Presupuestaria	Importe
11L5X2017252004E007375041415007062		11L5X2017252004E007372011415007062		11L5X2017252004E00392021415007062	
Viáticos	Importe	Pasajes Terrestres	Importe	Otros impuestos y derechos	Importe
Hospedaje	0.00	Autobús	0.00	Peajes	0.00
Alimentación	225.00	Taxis	0.00	Estacionamiento con ticket (Parquímetro)	0.00
Estacionamientos con comprobante	0.00				
Gastos sin comprobante ⁽¹⁾	0.00				
Subtotal	225.00	Subtotal	0.00	Subtotal	0.00
				Total a pagar	225.00

Tipo de transportación				Observaciones
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús	
XX				

Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expidieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.

MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ ADMINISTRATIVO TÉCNICO ESPECIALISTA	LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME Secretario

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto

⁽¹⁾ De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio al patrón. La parte que en su caso no se eroga deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 23/05/2017

Comisionado	María Cristina Rodríguez Gutierrez		
Puesto	Administrativo Técnico Especialista	No. de empleado	0104139
Lugar de comisión	CIUDAD DE MÉXICO	Periodo	18 AL 18 DE MAYO

Comisión desempeñada

Asistencia a la Décima Sexta Sesión del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa

Actividades realizadas

Apoyo a la logística en la Décima Sexta Reunión del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa

Conclusiones y resultados obtenidos

Se llevo a cabo la Décima Sexta Reunión del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa donde Fueron emitidos los acuerdos de aprobación y cancelación de carreras en Planteles del Sistema Conalep en atención a las solicitudes de Modificación de la Oferta Educativa.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

 MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ ADMINISTRATIVO TÉCNICO ESPECIALISTA	LIC. MARCO ANTONIO RIVERA VACA DIRECTOR
--	--

Factura Electrónica CFDI

FolioFiscal

6ab923d-f68c-4d9b-9772-2fec7f47
178a

No. de Serie del Certificado del
CSD:

00001000000403572929

Fecha y Hora de Emisión

2017-05-18T17:29:17

Lugar de Expedición

CARRETERA MEXICO TOLUCA
KM. 42.8 COL. ORTIZ RUBIO C.P.
2743 OCOYOACAC, ESTADO DE
MEXICO, MEXICO

RFC Emisor

GGV120605DH8

Régimen Fiscal

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSO

Razón GRUPO GASTRONOMICO
VAME S DE RL DE CV

Emitido En

EMILIANO ZAPATA 108 Int. 5
SANTA ANA TLAPALTITLAN
50160 TOLUCA
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

Facturado a:

RFC CNE781229BK4

Razón COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACION

Direc PROFESIONAL TECNICA
16 DE SEPTIEMBRE 147
NORTE -
LAZARO CARDENAS
52148 METEPEC
EDO. DE MEXICO MEXICO

Se recibió a entera
satisfacción el bien o
servicio, por lo que esta
Unidad Administrativa
considera procedente el
trámite de pago.

Cantidad: 1

Descripción: Consumo del día

Fecha: 8/05/2017

Cantidad: NA

Valor Unitario: 193.97

Importe: 193.97

Subtotal \$193.97

I.V.A. \$31.03

Total \$225.00

doscientos veinticinco pesos 00 /
0 M.N.